



ACTA RESOLUTIVA No. 12-2019
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
08 DE MAYO DE 2019

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión siendo las 14h00.

Preside el Dr. Ramiro Cazar Flores MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; actúa la Dra. Jenny Morales Calva, MSc, en calidad de Secretaria Abogada.

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal Docente; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Representante Principal Docente; Emily Montenegro, Representante Estudiantil; Dr. Mauricio de la Torre, Director del Consejo de Posgrado; Dr. Ulices Álvarez Portilla, Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Rubén León Álvear, Director de Carrera de Administración de Empresas y Dr. Miguel Sanchez Pérez, Director de Carrera de Administración Pública.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las actas:
 - 2.1. Acta Resolutiva de Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril de 2019
 - 2.2. Acta Resolutiva de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019
3. Informe del señor Decano
4. Apelaciones evaluación docente
5. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado
6. Asuntos académicos
7. Asuntos estudiantiles
8. Asuntos administrativos
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba el Orden del Día.

2. Aprobación de las actas:

- 2.1. Acta Resolutiva de Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril de 2019

Se aprueba el Acta sin observaciones y por unanimidad.





2.2. Acta Resolutiva de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019

Se aprueba el Acta sin observaciones y por unanimidad.

3. Informe del Señor Decano

El Consejo Directivo da por conocido el informe del señor Decano de la Facultad, periodo 18 abril al 8 a de mayo de 2019.

4. Apelaciones a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

4.1. Se da lectura a la comunicación s/n de fecha 15 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Germán Gómez Iñiguez, mediante el cual ratifica la calificación de la evaluación componente par docente correspondiente a la Dr. Paulina Viteri Martínez.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la comunicación del Dr. Germán Gómez Iñiguez.

4.2. Se da lectura a la comunicación s/n de fecha 15 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Germán Gómez Iñiguez, mediante el cual ratifica la calificación de la evaluación componente par docente correspondiente al Ing. Carlos Ernesto Sánchez.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la comunicación del Dr. Germán Gómez Iñiguez.

5. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado

5.1. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAE-2019-07-002, que ratifica al Ing. Kervin Zumarraga como Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la Resolución FCA-CCAE-2019-07-002, de Consejo de Carrera de Administración de Empresas.

5.2. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAE-2019-07-003, que designa a la Ing. María Fernanda Recalde como Coordinadora de Titulación de la Carrera.



Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la Resolución FCA-CCAIE-2019-07-003, de Consejo de Carrera de Administración de Empresas.

5.3. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAIE-2019-07-004, que designa a la Ing. Mónica Legarda, Ing. Johnson Folleco, Ing. Enrique Muñoz para la comisión de Diseño y Rediseño de seguimiento y control al instructivo del Proyecto Integrador de Saberes, para la Carrera.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la Resolución FCA-CCAIE-2019-07-004, de Consejo de Carrera de Administración de Empresas.

5.4. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAIE-2019-07-005, que designa los siguientes docentes tutores de prácticas pre-profesionales para la carrera:

Ing. Tania Escobar
Dr. Francisco Moreno
Ing. Luis Rodríguez Mañay
Ing. Ramiro Haro Haro
Ing. José Taipe
Econ. Lenin Cobos
Ing. María Córdoba
Ing. Esteban Revelo
Ing. Víctor Merino
Ing. Ramiro Jurado

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la Resolución FCA-CCAIE-2019-07-005, de Consejo de Carrera de Administración de Empresas.

5.5. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAIE-2019-07-007, que delega a la Ing. Mónica Legarda Sevilla, para el Plan de Transición de la carrera.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la Resolución FCA-CCAIE-2019-07-007 y se solicita revisar y aclarar la carga horaria asignada a los docentes por esta actividad, de Consejo de Carrera de Administración de Empresas.





5.6. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAE-2019-07-008, que solicita a Vinculación con la Sociedad un nuevo procedimiento estandarizado para pasantías y prácticas pre-profesionales.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-04.-

1. El Ing. Johnson Folleco deberá remitir el Proyecto de Instructivo de Vinculación con la Sociedad, propuesto, para que se tome en cuenta, para establecer el Instructivo Interno definitivo.
2. Los Directores de Carrera y el Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, deberán recabar los instrumentos propuestos por los docentes para la regulación de los procesos de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, pasantías y prácticas pre-profesionales, con el fin de establecer el Instructivo Interno definitivo.

5.7. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAE-2019-07-009, Los planes de tesis y asignación de su respectivo tutor, según consta en el oficio.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la Resolución FCA-CCAE-2019-07-009, de Consejo de Carrera de Administración de Empresas.

5.8. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 011 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez Portilla, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CC-CA-2019-05-06-033, *"los Coordinadores de: Practicas y pasantías Profesionales, Vinculación con la Sociedad, Proyecto NAF, Diseño y Rediseño de Redes Académicas, Aseguramiento de la Calidad y Unidad de Titulación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría correspondiente al período 2019 - 2019."*

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-05.-

1. Devolver el oficio al Director de Carrera con el fin de que se incorpore las rectificaciones observadas por Consejo Directivo.
2. Se deberá designar a dos delegados de rediseño por carrera.



3. No se designar a la Ing. Carla Ojeda Zambrano como jefe de rediseño de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

5.9. Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 012 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez Portilla, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CC-CA-2019-05-06-034, "Los Coordinadores de Área y Asignatura de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, correspondiente al periodo 2019-2019."

Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 019 de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAE-2019-07-001, que designa a la Ing. Carmita Echeverría Ruiz, como delegada de la carrera para la comisión de aseguramiento de la calidad, así como también Coordinadores de Área y Asignatura.

Se da lectura oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO - 012 de fecha 26 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Miguel Sánchez Pérez, Director de Carrera de Administración Pública, mediante el cual da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera FCA-CCAP-2019-08-05, el listado de Coordinadores de Área y Asignatura de la Carrera de Administración Pública.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-06.-

1. Devolver los oficios a los Directores de Carrera con el fin de que reflejen la organización de las Áreas de acuerdo Reglamento General de Carreras de la Universidad Central del Ecuador.
2. Se deberá designar un Coordinador de Área por cada campo de conocimiento para todas las carreras

6. Asuntos académicos

6.1. Se da lectura al oficio N° 188-DP-FCA-UCE de fecha 02 de mayo del presente año, suscrito por el Dr. Mauricio de la Torre, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual da a conocer que, "...luego de un análisis institucional se pudo establecer que los requisitos establecidos en la convocatoria realizada no obedece a la realidad de la Facultad de Ciencias Administrativas..." para la contratación del claustro docente, coordinadores de maestría, y directores e informantes de trabajo de investigación de los maestrantes; por lo que remite la nueva "...convocatoria realizada con la finalidad que sea el Consejo Directivo de la Facultad que determine la creación de una comisión para que tome las resoluciones correspondientes a la conformación del claustro docente de posgrados..."; para tal efecto propone a los siguientes docentes:

- Ing. Edgar Machado



- Ing. Mónica Legarda
- Ing. Mauro Pazmiño
- Dr. Noma Zurita
- Dr. Mauricio de la Torre

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-03.- Trasladar el oficio N° 188-DP-FCA-UCE de fecha 02 de mayo de 2019, al Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas con el fin de que se construya la creación de la comisión y resuelva lo pertinente con respecto a la conformación del claustro docente de posgrados.

6.2. Se da lectura al oficio OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO -2019- N.- 090 de fecha 13 de marzo de 2019, suscrito por la Dr. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada, mediante el cual expone lo siguiente:

"El Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2019, conoció el oficio No. 338-P de fecha 8 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad central del Ecuador, mediante el cual da atención al oficio No. DFA-067 por el cual se formuló tres preguntas respecto a las 3 preguntas de carácter académico y remite el oficio UCE-DGA-2019-0614-O de 7 de marzo del año en curso con sus anexos, entre los que consta la absolución sobre los temas consultados emitidos por el Consejo de Educación Superior.

El oficio UCE-DA-2019-0529-O de fecha 28 de febrero de 2019, suscrito por el Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director Académico, a través del cual remite consultas similares al pedido realizado mediante oficio N° DFA-066.

El oficio No. SA-FCA-2019-0161 de fecha 6 de marzo de 2019, suscrito por la Dra. Jenny Morales Calva, Secretaria Abogada Titular de la Facultad, mediante el cual da el criterio jurídico enmarcado en el Reglamento de Régimen Académico, que en su parte pertinente dice; "... el examen complejo y el trabajo de titulación son dos opciones de titulación distintas; mismas que se podrán dar en dos oportunidades, si está dentro de los plazos establecidos en la Disposición General Tercera del RRA. De acuerdo a la Disposición General Cuarta, el estudiante tendrá una tercera oportunidad de titulación. Agotando ésta, el estudiante deberá pasarse a otra Carrera o de IES por única vez, por lo que, considero que los estudiantes han agotado tercera oportunidad de titulación."; y sugiere realizar la consulta al CES, con el fin de unificar criterios y dejar como precedentes para casos similares.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-07-16.-. Se delega a la señora Secretaria Abogada (E), remita una copia de todos los documentos a los miembros de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas para que sean revisados minuciosamente, con el fin de que en próxima Sesión Ordinaria se tome decisión, respecto a las oportunidades de titulación."

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:



RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-07.-

1. Ratificar el pronunciamiento jurídico de la Dra. Jenny Morales Calva, Secretaria Abogada de la Facultad, "el examen complejo y el trabajo de titulación son dos opciones de titulación distintas; mismas que se podrán dar en dos oportunidades, si está dentro de los plazos establecidos en la Disposición General Tercera del RRA. De acuerdo a la Disposición General Cuarta, el estudiante tendrá una tercera oportunidad de titulación. Agotando ésta, el estudiante deberá pasarse a otra Carrera o de IES por única vez, por lo que, considero que los estudiantes han agotado tercera oportunidad de titulación".
2. El presente pronunciamiento jurídico se tomará en cuenta para casos similares futuros.

6.3. Se da lectura al oficio N° 014-DIR-CA-AE-AP-A de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por los señores Directores de Carrera de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, mediante el cual remiten la lista de los delegados de Aseguramiento de la Calidad de cada Carrera, con el fin de que se designe al Coordinador de la Facultad.

NOMBRE	CARRERA
Mgt. Carmita del Rocío Echeverría Ruíz	Administración de Empresas
Mgt. Jorge Fernando Lasso Molina	Administración Pública
Mgt. María Esther Cajiao Ortega	Contabilidad y Auditoría

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-08.- Designar como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Administrativas al Mgt. Jorge Fernando Lasso Molina.

6.4. Se da lectura al oficio No. 013-DIR-CA-AE-AP de fecha 06 de mayo del presente año, suscrito por los Directores de Carrera de la Facultad de Ciencias Administrativas - FCA, mediante el cual dan a conocer que, por la falta de entrega de información y documentos referentes al Examen Complexivo por parte de las anteriores autoridades de la FCA, y dado que, no tienen conocimiento de la cadena de custodia de los reactivos y su respectivo solucionario; obliga a una revisión total del proceso, guías e instrumentos, y la construcción, validación y formulación de reactivos. Por lo que solicitan dar a conocer en Consejo Directivo para su aprobación respectiva, el **Nuevo Cronograma del Examen Complexivo, período académico 2018 - 2019**, y la autorización para que la señora Subdecana, Directores de Carrera y Coordinadora de Titulación planifiquen y ejecuten todas las acciones conducentes a organizar y ejecutar el examen complejo cumpliendo todas las disposiciones de la normativa vigente.

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-02.-



1. Aprobar el Nuevo Cronograma del Examen Complexivo, Período Académico 2018 - 2019, propuesto por los Directores de Carrera de la Facultad.
2. Difundir el nuevo cronograma, componentes, subcomponentes y bibliografía del examen complexivo a través de la página web y/o medios de comunicación de la FCA.
3. Autorizar a la señora Subdecana, Directores de Carrera y Coordinadora de la Unidad de Titulación, establezcan las acciones conducentes a organizar y ejecutar el examen complexivo; cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes, en coordinación con las Unidades Académicas respectivas.

7. Asuntos Estudiantiles

7.1. Se da lectura al oficio ACA-N. 031 de fecha 29 de abril de 2019, suscrito por el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Contabilidad y Auditoría, Alejandro Medina, mediante el cual da a conocer que vienen desempeñando varios proyectos, como el denominado CINE FCA, para fomentar la recreación y lugares de dispersión, por lo que solicitan el auditorio cada quince días, siempre y cuando no se cruce con la programación establecida por la Facultad. Mediante oficio ACA-N. 032 de misma fecha, solicita autorizar el ingreso de motos de los estudiantes al parqueadero de la Facultad.

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-09.-

1. Gestionar los pedidos a través del Área del Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
2. Negar el ingreso de motos al parqueadero de la Facultad
3. Delegar al Coordinador Administrativo realice las gestiones pertinentes con la Unidad de Espacios Públicos del Distrito Metropolitano de Quito, para que vuelvan a asignar el espacio exterior de la FCA como parqueadero de motos para los estudiantes universitarios.

8. Asuntos Administrativos:

8.1. se da lectura al oficio 183 DF-FCA-2019 de fecha 30 de abril del presente año, suscrito por la Econ. Carolina Trujillo, Analista Financiera, mediante el cual remite "...el proyecto de reforma al PAP y Presupuesto 2019..." "...para la reasignación de recursos que permitirán el cumplimiento de actividades propuestas por las autoridades en función de los objetivos operativos en el ejercicio fiscal 2019...".

Luego del análisis y deliberación, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-12-01.-

1. Requerir a la Econ. Carolina Trujillo, Analista Financiera, los documentos habitantes que justifican las reformas al PAP y presupuesto 2019, conforme lo solicitado por el Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Administrativas,

2018



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

mismos que serán tratados en Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el 10 de mayo del presente año, a las 14h00.

2. Solicitar a la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad Central del Ecuador realice la revisión de los procesos administrativos y financieros de la FCA, en especial de infima cuantía, llevados a cabo desde el año 2014.
3. Requerir la asistencia de la Ing. Elizabeth Freire, ex Analista Financiera; en Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2019, a las 14h00, con la documentación que crea pertinente, con el fin de tratar temas enmarcados a su período de gestión en ésta Facultad.

9. Seguimiento de resoluciones

Secretaría indica que se encuentran dos resoluciones en proceso de cumplimiento son: RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-08-06; y, RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-11-04.

10. Asuntos varios: La señora Secretaria Abogada comunica que no hay puntos a tratar en asuntos varios.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, Presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 19h45, del día miércoles 08 de mayo de 2019.



Dr. Ramiro Cazar Flores
DECANO DE LA FACULTAD



Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA

CERTIFICO. -. Que la presente Acta fue aprobada sin observaciones, con voto salvado de los Representantes Docentes y Estudiantil, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 01 de julio de 2019.



Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA